

PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA PARTICIPACION EN CONGRESOS NACIONALES Y REGIONALES

BASES DE LA CONVOCATORIA 2018-II

Objetivo del Programa

El objetivo del Programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de jóvenes investigadores como expositores en eventos en el ámbito nacional y regional. Asimismo, la participación en eventos contribuirá a la formación de nuestros investigadores y al establecimiento de redes científicas.

A quiénes va dirigido

Los apoyos se darán a estudiantes de doctorado, maestría y becarios posdoctorales en todas las áreas del conocimiento, que vayan a participar como expositores en eventos científicos nacionales o sudamericanos, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 31 de mayo de 2019.

Postulación

Las postulaciones completas se harán a través de formulario electrónico disponible en la siguiente URL: <https://goo.gl/uviYWZ>, en el que también se podrán adjuntar los documentos solicitados (ver abajo) y debido a ello se debe contar o abrir una cuenta en Google a esos efectos.

Asimismo, las postulaciones deberán cumplir con las siguientes condiciones excluyentes:

- Ser uruguayo o extranjero residente en Uruguay.
- Ser estudiante de doctorado o maestría o ser becario posdoctoral.
- El postulante deberá ser expositor (oral o poster) en el evento al que planea asistir.
- El evento debe tener lugar en Sudamérica.

- Se debe presentar el resumen del trabajo y la constancia de que el mismo fue aprobado o recibido por los organizadores del evento.
- El postulante deberá indefectiblemente presentar a D2C2 la aprobación de la ponencia 30 días antes de la realización del evento.
- Se evaluarán sólo aquellas postulaciones de posibles beneficiarios que lleven adelante su investigación en instituciones de investigación nacionales.
- No haber recibido apoyo por el Programa Movilidad-I 2018.
- Edad límite: 35 años (hombres), 40 años (mujeres) de acuerdo a la autoidentificación de género del formulario de postulación.

Evaluación

La postulación será sometida a un proceso de evaluación por parte de un jurado nombrado a tales efectos por la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (D2C2) del MEC.

Se considerarán los siguientes aspectos:

- Calidad científica y originalidad de la propuesta.
- Impacto del trabajo de investigación.
- CV del candidato.
- No ser elegible para otros programas de apoyo similares como el de CSIC de la Udelar.

Documentación adjuntar

Los interesados deberán adjuntar los siguientes documentos:

1. CVUy del postulante.
2. Copia digital del documento de identidad o pasaporte donde figure nombre y fecha de nacimiento del postulante
3. Carta aval del Jefe del grupo de trabajo o del Director del Instituto de Investigación del cual forma parte el investigador.
4. Título, autores y resumen del trabajo a presentar.
5. Constancia de entrega del resumen a los organizadores del evento, aunque aún no se haya obtenido la aprobación como expositor.

Apoyos

El apoyo será exclusivamente para pasajes y hasta un monto máximo de USD 500. Los traslados serán contratados en forma directa desde la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (D2C2). Luego ser informado de la aprobación del apoyo, el beneficiario deberá presentar tres cotizaciones de agencia de viajes de plaza. Si ninguna de ellas resulta inferior al monto máximo definido, la diferencia quedará a cargo del beneficiario. En el caso que el congreso se realice en la ciudad de Buenos Aires el pasaje otorgado será exclusivamente terrestre o fluvial vía Colonia.

El plazo de presentación expirará indefectiblemente a las 16 horas del martes 31 de Julio de 2018

Por consultas: convocatoriamovilidad2018@d2c2.gub.uy